



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resoluciones Ad Referendum

VISTO:

Las Resoluciones dictadas por el Decanato de la Facultad de Lenguas ad referéndum de este Honorable Consejo Directivo, cuyas copias se encuentran en el Digesto UNC,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Aprobar las Resoluciones dictadas por la Señora Decana de esta Facultad N° RD 2663, 2666, 2667, 2668, 2680, 2702, 2703, 2706, 2707, 2710, 2731, 2739, 2745, 2746, 2748, 2751, 2815, 2827, 2828/2023 y 33, 57, 58, 60, 61, 64, 66, 85, 86, 87, 88, 89, 93, 97, 111, 158, 179, 205, 206, 207, 217, 219, 226, 231, 233, 234, 235, 236 y 237/2024 cuyas copias se hallan en el Digesto UNC.-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

